



TECNOLÓGICO
NACIONAL DE MÉXICO®



INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DEL SUR DE GUANAJUATO

GUANAJUATO
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
DE GUANAJUATO



GUANAJUATO
200
AÑOS DE GRANDEZA

PROGRAMA INSTITUCIONAL 100% LIBRE DE PLÁSTICO DE UN SOLO USO

Contenido

I.	Antecedentes	3
II.	Introducción.....	6
III.	Objetivos.....	7
IV.	Metas.....	8
V.	Programa de actividades	9
VI.	Presupuesto.....	10
VII.	Elaboración, revisión y autorización	11

[Handwritten signature]



[Handwritten mark]

I. Antecedentes¹

La puesta en marcha de la iniciativa **“TecNM: 100% libre de plástico de un solo uso”** tuvo lugar en agosto de 2019, con el lanzamiento de la convocatoria publicada en agosto de ese año. En lo albos del cuarto año de este importante programa institucional acusa logros que resultan particularmente alentadores, cuyos rasgos fundamentales son su alto contenido social y su gran pertinencia con muchos de los grandes problemas contemporáneos.

Además de los evidentes resultados prácticos; destaca el nivel de penetración e interés que ha despertado entre los miembros de las comunidades de los 254 tecnológico y centros que conforman el Tecnológico Nacional de México, sin dejar de advertir las condiciones particulares en las cuales se desarrolló, como consecuencia de la pandemia por el virus SARS-Cov-2 causante de la enfermedad COVID-19.

Evolución y resultados:

Primera Etapa: Al cierre de 2019, un total de 125 Tecnológicos Federales y Centros y 121 tecnológicos descentralizados (246 de las 254 instituciones que constituyen el TecNM), habrían realizado un intenso trabajo de concientización y acciones muy concretas tendientes a suprimir de las instalaciones la utilización de plástico de un solo uso y cuyos productos más señalados fueron los certificados de reconocimiento que obtuvieron tales instituciones.

Segunda Etapa: Este esfuerzo se extendió a los años 2020 y 2021 y en ese lapso de tiempo fueron cumplidos a cabalidad los compromisos planteados originalmente, reportándose al término de este período los siguientes logros: (1) La obtención de los correspondientes certificados de 8 Tecnológicos Federales y un Descentralizado rezagados de la primera etapa, una vez que cumplieron con los términos de la convocatoria original; (2) El sostenimiento de los certificados de reconocimiento de 254 institutos tecnológicos y centros; (3) La ampliación y perfeccionamiento de las acciones para la consolidación de los propósitos de la iniciativa, señaladamente la definición de un calendario de onomásticos de fechas importante para la ecología y la conservación del planeta, que

¹ Antecedentes obtenidos de la Convocatoria **“TecNM: 100% libre de plástico de un solo uso”** emitida por el TecNM en el año 2023

conlleva la celebración de actividades una vez por mes en todos los tecnológicos y centros; (4) El incremento del esfuerzo a favor de la divulgación de los resultados y ventajas; muy especialmente el uso de las redes sociales que ha habilitado el TecNM y que son explotadas con materiales que proveen los propios tecnológicos y centros; (5) La supresión en las cafeterías de todos aquellos implementos, materiales y enseres elaborados con base en material plástico que se utilizan solo una vez; y (6) La realización de una diversidad de acciones, actividades y programas, que aseguraron que los efectos y consecuencias de esta iniciativa, se convirtieran en parte de la cultura institucional y dar así por adoptados de manera permanente y definitiva; hábitos y prácticas a favor de la conservación y mejora de nuestro ambiente.

Tanto al cierre del 2020 como al de 2021 y para los efectos de conocer las áreas de oportunidad respecto del futuro del proyecto, se aplicaron sendas encuestas en todas las instituciones del TecNM, las cuales arrojaron información estratégica que sirvió para orientar y perfeccionar los trabajos inherentes; habiéndose medido el impacto de la iniciativa e identificado el grado de penetración entre la comunidad del TecNM; todo con el objetivo de identificar el momento en el que podremos dar por definitiva la adopción de las buenas prácticas derivadas del objetivo central del proyecto.

Tercera Etapa: Para esta fase de la iniciativa el esfuerzo se canalizaría al cumplimiento de dos objetivos básicos: (1) La previsión de todo aquello que fuera necesario a efecto de que los planteles estuvieran preparados para que la iniciativa no se viera afectada por el regreso pleno a las actividades presenciales y (2) La apertura de un campo de acción que nos permitió acometer las consecuencias de la pandemia y sus remanentes, especialmente aquellos que tienen que ver con el uso indiscriminado de productos con alto contenido plástico y que requerirá su tratamiento, sea para su desecho o sea para su reutilización; nos referimos a mascarillas y guantes, empaques plásticos de comida y botellas de desinfectantes, mamparas protectoras, envases y embalaje de las compras en línea, etcétera.

Cuarta Etapa: Durante el ejercicio fiscal 2023 se retomó el proyecto a través de la convocatoria **“TecNM: 100% libre de plástico de un solo uso”** emitida por el Tecnológico Nacional de México, la cual tuvo como alcance “Después de realizar una profunda evaluación de los contenidos, compromisos, acciones y resultados de la iniciativa original, concluimos que los propósitos de ésta fueron cumplidos sobradamente, involucrándose todos los estratos y niveles de la comunidad TecNM; por lo que procede que la presente convocatoria, además de refrendar los objetivos originales de la iniciativa **“TecNM: 100%**

libre de plástico de un solo uso", incursione en nuevos campos de trabajo que nos va a permitir participar en las acciones afirmativas a favor de la cultura del cuidado del medio ambiente, expandir los impactos a las familias y los entornos institucionales; y capitalizar en términos formativos las evidentes enseñanzas que dejan proyectos de esta naturaleza."

Producto de lo anterior el Instituto Tecnológico Superior del Sur de Guanajuato, ha obtenido ambos certificados en 2019 y 2023 como una Instalación **100% Libre de Plástico de un Solo Uso**.



II. Introducción

El presente programa, tiene el propósito de dar continuidad a las actividades relacionadas con la iniciativa **“TecNM: 100% Libre de Plástico de un Solo Uso”**, impulsada por el Tecnológico Nacional de México desde el año 2019, año en que el Instituto Tecnológico Superior del Sur de Guanajuato obtuvo su primera certificación como instalación **“100% libre de Plástico de un Solo Uso”**.

El Programa institucional 100% libre de plástico de un solo uso, consta básicamente de diez actividades que se desarrollarán a partir del mes de mayo y que tienen la intención de mantener, impulsar y fortalecer la iniciativa por parte del Tecnológico Nacional de México; realizando principalmente la declaración de compromiso por parte del titular y la representación de toda la comunidad del ITSUR, designar y/o ratificar al responsable del seguimiento a la iniciativa **“TecNM 100% libre de Plástico de un Solo Uso”**; ratificar la eliminación de compras que contengan plástico de un solo uso a través de la circular institucional; difusión y concientización a toda la comunidad tecnológica; refrendar el compromiso con los encargados del servicio de cafetería institucional, dar seguimiento puntual a los eventos organizados al interior del instituto para evitar el uso de plástico de un solo uso, así como la generación de informes que permitan identificar los resultados de las acciones implementadas.

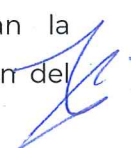
III. Objetivos

Objetivo General:

Definir un programa que permita dar continuidad a la iniciativa ***“TecNM: 100% Libre de plástico de un solo uso”***.

Objetivos específicos:

1. Mantener el compromiso institucional a través de la declaración con la continuidad en la iniciativa ***“TecNM: 100% Libre de plástico de un solo uso”***.
2. Difundir por diferentes medios infografías y/o mensajes que permitan la concientización a toda la comunidad del ITSUR, en la reducción y/o eliminación del plástico de un solo uso.



IV. Metas

Lograr mantener la certificación "**TecNM: 100% libre de plástico de un solo uso**" en el Instituto Tecnológico Superior del Sur de Guanajuato durante el 2024.



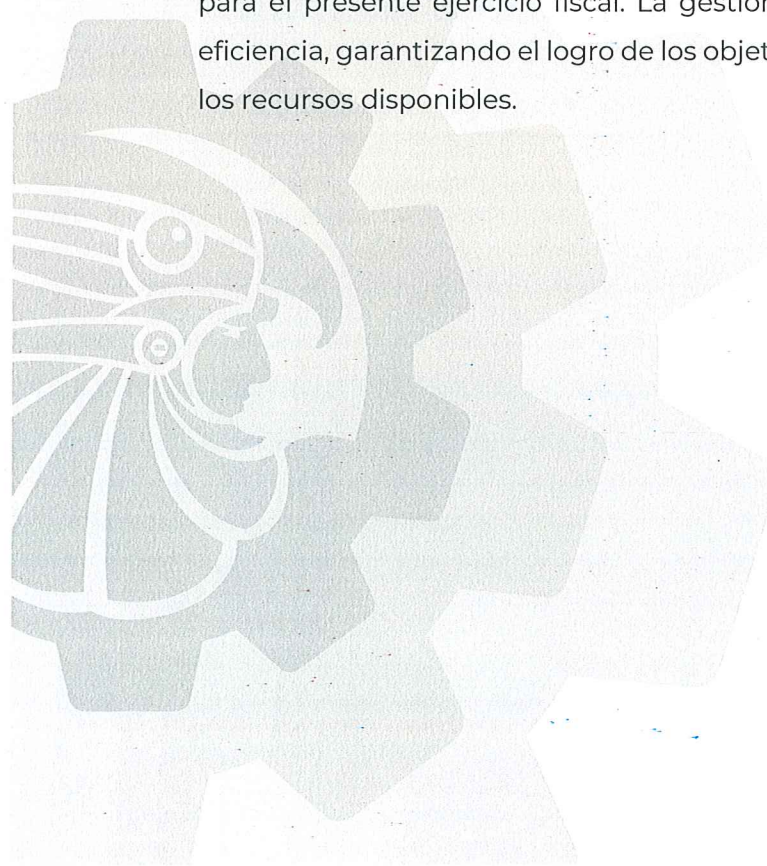
V. Programa de actividades

No.	Actividad	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic
1	Declarar de compromiso con la "Iniciativa 100% Libre de Plástico de un Solo Uso"					X							
2	Designar y/o ratificar responsables para dar seguimiento a la "Iniciativa 100% Libre de Plástico de un Solo Uso"					X							
3	Emitir circular institucional para eliminar las compras que incluyan plástico de un solo uso.					X							
4	Concientizar en Acto Cívico								X				
5	Seguimiento a eventos para evitar el uso de plástico de un solo uso.					X	X	X	X	X	X	X	X
6	Difundir los ITSUR-TIPS									X	X	X	
7	Incluir cláusula en contrato con el servicio de Cafetería, para apoyar el compromiso con la "Iniciativa 100% Libre de Plástico de un Solo Uso"							X					
8	Primer informe parcial										X		
9	Segundo informe parcial											X	
10	Informe final												X

VI. Presupuesto

El presupuesto asignado para la ejecución de las actividades planificadas estará sujeto a las disposiciones administrativas en materia de racionalidad, austeridad y disciplina presupuestal, así como al monto autorizado para el ejercicio fiscal vigente. Se establece un enfoque responsable y eficiente en la gestión de recursos económicos, asegurando que cada actividad planificada esté alineada con los objetivos estratégicos y prioridades institucionales.

Es importante mencionar que cada una de las actividades presupuestadas se ajustará a la disponibilidad de recursos económicos dentro del marco del presupuesto autorizado para el presente ejercicio fiscal. La gestión financiera se realizará con transparencia y eficiencia, garantizando el logro de los objetivos institucionales con el uso responsable de los recursos disponibles.



VII. Elaboración, revisión y autorización

Elaboración y Revisión



M.I.S. Gerardo Gámez García
Dirección de Planeación y Vinculación

Autorización



M.D.O. Eugenio Estrella Ortega
Encargado del Despacho de la Dirección General